PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



24 DE ENERO

DEL 2019

SOMBRERETE, ZAC. A

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 55° G.L.

BAÑUELOS ESCAMILLA MARIA DEL ROSARIO

OFICIO No.:

AL/15/2019

BAER-640814 CALLE SAN MARTIN #100.

LOMAS DEL CONSUELO

LICENCIA:

42-00045

SOMBRERETE, ZAC. C.P. 99100

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 Y 14 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

1040 RESTAURANT BAR

CON EL GIRO DE:

CALLE INDEPENDENCIA Y ARECHIGA S/N.,

EN EL DOMICILIO DE:

SOMBRERETE, ZAC.

CON HORARIO DE:

LUNES A DOMINGO DE 10:00 A.M. A 01:00

HRS. DEL DIA SIGUIENTE. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

> **ATENTAMENTE** " SUFRAGIO EFECTIVO NO REFEECCIÓN" EL TESORERO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE

2018-2021